PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, mayo de 2026

Señora
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO CO1 PCCNTR 8986035 del 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2026

Referencia: CO1 PCCNTR 8986035 del año 2026

OMAR AUGUSTO LOSADA HURTADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.691.090 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 54.938.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 549.384).

Plazo: Será hasta el 3 de diciembre de 2026

Objeto: *Prestar servicios profesionales como instructor para el área PRODUCCION PECUARIA del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención, políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.*

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Se Ejecutó la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: Ficha: 3151238 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. Santa Fe Del Caguán Ficha: 3160095 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R Puerto Manrique Ficha: 3151240 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3151080 Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. La Florida Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra	- Gestión de tiempos correspondiente al mes de mayo. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 01

		Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. San Luis. Horas Lectivas:152 Horas de Etapa Productiva: 8 Parche pedagógico: 8 Total, horas: 144	
2	Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales incluyen, entre otras, planeación pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral.	Se Programó, se desarrolló y se cumplió las actividades del proceso formativo. En las fichas: Ficha: 3151238 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. Santa Fe Del Caguán Ficha: 3160095 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R Puerto Manrique Ficha: 3151240 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3151080 Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. La Florida Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios	Planeación, programador y PDF del correo enviado el 21 de mayo de 2026 A la Coordinadora Yiseth Buitrago con copia a Katherine Audoro Vásquez kaudorov@sena.edu.co y a la líder del Programa de Articulación Leidy Lorena Sánchez Paniagua llsanchez@sena.edu.co, con las planeaciones de las fichas: Ficha: 3151238 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. Santa Fe Del Caguán Ficha: 3160095 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R Puerto Manrique Ficha: 3151240 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3151080 Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. La Florida Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso

		Ecológicos de la I.E.R. San Luis.	Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 02
3	Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje, conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz.	Se reporta guías de aprendizaje del técnico producción pecuaria de las fichas asignadas.	01.Guias de aprendizaje del Técnico Producción Pecuaria. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 04
5	Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron

	plataforma SOFIA Plus, de manera articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente.	referentes al cumplimiento de esta obligación	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los lineamientos vigentes del SENA.	Se emitió Juicios valorativos de las siguientes fichas: Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. San Luis.	Reporte de Juicios Evaluativos de las fichas: Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. San Luis. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 06
7	Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional.	Se creo ruta de aprendizaje y se asoció aprendices de las fichas asignadas: Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra	- Asociar y enrutar Aprendices. Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso. Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 07

8	Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad.	Se apoyó el proceso de matrícula extemporánea de las fichas asignadas: Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso Ficha: 3426442 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R. La Rastra	01.Reporte preinscritos Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 08
9	Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación, acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa.	Se concertó con el equipo ejecutor el Plan Operativo Anual vigencia 2026 de las IE asignadas: I.E.R Puerto Manrique I.E.R Campo Hermoso	01. Acta No. 03 de la I.E.R Puerto Manrique del día 07 de mayo del 2026. 02. Acta No. 02 de la I.E.R Campo Hermoso del día 27 de mayo del 2026. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 09
10	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el	Se realizó el acompañamiento técnico pedagógico a los docentes que conforman el equipo ejecutor de las IE asignadas: 01. Acta No. 03 de la I.E.R Puerto Manrique del día 07 de mayo del 2026. 02. Acta No. 02 de la I.E.R San Luis del día 15 de mayo del 2026.	- Actas de Reunión de Equipo Ejecutor Mensual. 01. Acta No. 03 de la I.E.R Puerto Manrique del día 07 de mayo del 2026. 02. Acta No. 02 de la I.E.R San Luis del día 14 de mayo del 2026. 03. Acta No. 02. Reunión de equipo ejecutor IER Campo

	diseño curricular del programa de formación.	03.Acta No. 02. Reunión de equipo ejecutor IER Campo Hermoso el día 20 de mayo del 2026.	Hermoso el día 27 de mayo del 2026. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 10
11	Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos y formatos institucionales establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	y entrega, cuando aplique.		
14	Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Se actualizo el portafolio del instructor, adjuntado los listados de asistencia de las fichas asignadas: Ficha: 3160095 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R Puerto Manrique Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. San Luis. Ficha: 3151240 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso. Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso.	01-Listados de asistencia de las fichas asignadas: Ficha: 3160095 Técnico en Producción Pecuaria de la I.E.R Puerto Manrique Ficha: 3467323 Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E.R. San Luis. Ficha: 3151240 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso. Ficha: 3426956 Técnico en Producción Agropecuaria de la I.E.R. Campo Hermoso. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 14
15	Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación	Se atendió los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica	Documentos Alistamiento: 1. Acta de compromiso 2. Acta POA 3. Diseño curricular (035)

	Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral.	sobre los documentos de alistamiento de las Instituciones Educativas asignadas. IER la Puerto Manrique IER Campo Hermoso	4. Autodiagnóstico 5.Visita técnica de verificación de ambientes de formación. 6. acta de diagnóstico y verificación del cumplimiento y lineamiento de articulación Sena con la educación media. 7.Resolución de equipo ejecutor. IER la Rastra Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 16
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No hay evidencias toda vez que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

19	Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se asistió al parche pedagógico realizado el día 04 de mayo del 2026. Se asistió a la reunión de instructores convocada por coordinación académica el día 08 de mayo del 2026. Se realizó acta de seguimiento trimestral de cada una de las fichas asignadas.	01-Asistencia Parche Pedagógico. 02. Evidencias actividades desarrolladas en el parche pedagógico. 03. Asistencia reunión de instructores del día 08 de mayo del 2026. 04.Actas de seguimiento trimestral. 05.Legalización orden de viaje No. 38126 del 20 al 24 de abril. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 19

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	38126	Milán	20 de abril	24 de abril
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **6016298336** de la planilla, operador SOI del mes de abril (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

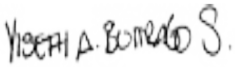
Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales Articulación con la Educación Media 2026 con acceso a la Supervisora.

Evidencias en el link de portafolio del instructor: 26. Omar Augusto Losada Hurtado

Cordialmente,



OMAR AUGUSTO LOSADA HURTADO
Contratista
C.C. No. 17.691.090 de Florencia (Caquetá)



YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No CO1 PCCNTR 8986035 del año 2026
Coordinadora Académica